



Resolución de Conflictos Familiares

El Gobierno australiano financia los servicios de Resolución de Conflictos Familiares (Family Dispute Resolution) para ayudar a las familias australianas a conversar y llegar a acuerdos que satisfagan el mejor interés de sus hijos sin tener que acudir a los tribunales.

¿Qué es la Resolución de Conflictos Familiares (FDR)?

La resolución de conflictos familiares (Family dispute resolution, FDR) es un tipo de mediación que ayuda a las familias que están en proceso de separación a llegar a sus propios acuerdos sin necesidad de acudir a los tribunales. La FDR puede ayudar a las personas a llegar a acuerdos sobre una serie de cuestiones relacionadas con los bienes, el dinero y, lo que es más importante, sus hijos.

Los servicios de la FDR son brindados por una variedad de personas y organizaciones; por ejemplo, centros de relaciones familiares, organizaciones comunitarias, comisiones de asistencia jurídica gratuita (Legal Aid) y personas que ofrecen servicios privados (no gratuitos) de la FDR. Si se encuentra en un área remota o no puede acceder en persona a un proveedor de servicios, es posible que también pueda acceder a los servicios de la FDR por teléfono o videoconferencia.

Solo los profesionales acreditados de la FDR pueden prestar servicios de la FDR. Puede consultar el [Registro de Resolución de Conflictos Familiares \(https://fdrr.ag.gov.au/\)](https://fdrr.ag.gov.au/) para confirmar si alguien es un profesional acreditado de la FDR.

¿Es obligatoria la FDR?

La ley exige que los padres separados acudan a la FDR antes de poder solicitar órdenes de crianza ante un tribunal de derecho de familia, a menos que se apliquen una o más de las siguientes exenciones:

- está formalizando un acuerdo mediante «órdenes de consentimiento»;
- ha ocurrido violencia intrafamiliar o maltrato infantil;
- está respondiendo a una solicitud ante el tribunal;
- es necesario tomar una decisión con urgencia;
- una persona no puede participar en la FDR;

- una persona no ha cumplido o ha hecho caso omiso grave de una orden judicial dictada en los últimos 12 meses.

Incluso las personas que han comparecido anteriormente ante los tribunales pueden tener que recurrir a la FDR si necesitan nuevas órdenes judiciales o cambiar las órdenes actuales.

Si no se aplica ninguna exención, deberá presentar un certificado emitido por un profesional de la FDR para que un tribunal de derecho de familia resuelva un asunto de crianza. Los certificados solo pueden ser emitidos por profesionales de la FDR acreditados en virtud de las Normas de Derecho de Familia (Profesionales de Resolución de Conflictos Familiares) de 2025.

¿Qué información me proporcionará un profesional de la FDR?

Antes de empezar la FDR, el profesional deberá proporcionarle información sobre sus cualificaciones, el proceso de la FDR, incluidas las protecciones que se aplican a lo que diga durante la FDR, cuánto costará e información sobre cómo puede presentar una queja sobre el servicio. También puede informarle sobre otros servicios que podrían ayudarle. El profesional de la FDR también debe informarle sobre el requerimiento de acudir a la FDR antes de presentar una solicitud ante el tribunal, cómo obtener un certificado del artículo 60I y cómo los tribunales pueden tomar en cuenta tal certificado al tomar la decisión de otorgar costos en contra de alguna persona.

Si está intentando resolver un desacuerdo acerca de sus hijos, se le alentará a actuar en pro de lo que sea mejor para sus hijos.

Si está tratando de resolver un desacuerdo sobre finanzas o bienes, el profesional debe informarle sobre la obligación que tienen ambas partes de divulgar toda la información y los documentos financieros pertinentes entre ellas y ante el tribunal.

¿Quién puede ir a la FDR?

Las personas que tengan el desacuerdo deberán participar en el proceso de la FDR. Si es adecuado, puede llevar consigo a algún familiar o persona de apoyo, incluido su abogado. Sin embargo, el profesional de la FDR deberá acceder a que otras personas asistan a las sesiones de la FDR. Si planea traer consigo a una persona de apoyo o a un abogado, debe hablar de esto con el profesional de la FDR lo antes posible.

¿Se incluirá a mi hijo/a en la FDR?

No, pero según sus circunstancias y una variedad de factores —como la edad y la madurez de su hijo/a— un consejero familiar o psicólogo infantil pueden hablar con él o ella. Esto solo ocurrirá con el consentimiento de los padres.

¿Qué sucede durante la FDR?

Antes de que pueda comenzar la mediación, se realizará una evaluación para ver si la FDR es adecuada para su situación. Los profesionales de la FDR son imparciales y no estarán del lado de ninguna de las partes. Pueden ayudarlo/a a explorar los problemas familiares de una manera objetiva y positiva. A diferencia de la consejería, la FDR no se centra en el lado emocional de las relaciones. Se concentra en la resolución de conflictos específicos.

Le recomendamos que haga un esfuerzo genuino para tratar de resolver la disputa con la ayuda del profesional de la FDR.

LA FDR puede ayudar a ambas partes a hablar acerca de los problemas, buscar opciones y encontrar la mejor manera de llegar a un acuerdo. Es importante destacar que se puede usar la FDR para desarrollar un plan de crianza que establezca disposiciones para los hijos. Un profesional de la FDR también verificará que todos entiendan lo que se dice y lo que se ha acordado.

¿Qué pasa si no se siente seguro/a?

Es importante que se sienta y esté seguro/a antes, durante y después de la FDR. Si le preocupa su seguridad o la de sus hijos, debe decírselo al profesional o al personal de la FDR lo antes posible. Esto puede implicar que tenga que suspenderse o no llevarse a cabo la FDR. Es posible que las partes participantes en la FDR no necesiten estar en la misma habitación.

No es requisito participar en una FDR si ha ocurrido violencia intrafamiliar o maltrato infantil.

¿Cuánto va a costar?

La FDR puede ser más rápida y económica que ir a los tribunales o pagar honorarios legales. Es posible que los servicios de la FDR cobren una tarifa en función de sus circunstancias financieras. Debe informar al servicio de la FDR si tiene bajos ingresos o tiene dificultades financieras.

¿La información que se discute durante la FDR es confidencial? ¿Puede usarse en los tribunales?

Casi todo lo que se diga durante la FDR es confidencial, siempre y cuando hable con un profesional acreditado de la FDR. En ocasiones, es posible que la ley obligue al practicante de la FDR a revelar algo que usted haya dicho; por ejemplo, si se trata de algo con relación a una sospecha de maltrato infantil o para prevenir un delito grave o una amenaza a la vida de una persona.

Las protecciones de confidencialidad no cubren a personas que no son profesionales acreditados de la FDR, incluidos los funcionarios de admisión o asistentes. Debe confirmar que su profesional de la FDR es un profesional acreditado antes de comenzar la FDR. Puede comprobar si un profesional está acreditado consultando el Registro de Resolución de Conflictos Familiares.

Lo que se diga durante la FDR no se puede utilizar en ningún tribunal o procedimiento a menos que sea en relación con el maltrato infantil. Esto significa que, incluso si no pueden llegar a un acuerdo durante la FDR y tiene que ir a los tribunales, el juez no podrá utilizar nada de lo que diga durante la FDR cuando tome una decisión en el tribunal, a menos que sea algo relacionado con el maltrato infantil.

Si el profesional de la FDR lo/a deriva a otra persona para que le preste un servicio profesional, cualquier cosa que le diga a esa persona también está protegida y no será admisible en los tribunales a menos que esté relacionada con maltrato infantil.

¿Qué pasa con cualquier acuerdo alcanzado en la FDR?

Si se llega a un acuerdo sobre disposiciones para sus hijos, esto puede registrarse como un plan de crianza. El plan de crianza debe estar por escrito, fechado y firmado por ambos padres. Su plan de crianza puede incluir disposiciones para cambiar los arreglos y resolver los desacuerdos. Los planes de crianza se pueden renegociar con el tiempo, si es necesario.

Tenga en cuenta que cualquier cambio en las disposiciones de cuidado de sus hijos puede afectar la manutención infantil, los apoyos para los ingresos y los pagos de asistencia familiar. Se aplican reglas especiales sobre la inclusión de la manutención de los hijos en su plan de crianza. Por ejemplo, si su plan de crianza especifica cantidades para manutención de los hijos, [Manutención Infantil](#) no puede hacer estas válidas a menos que también sea un acuerdo de manutención infantil válido, y que usted o el/la otro/a padre/madre soliciten a [Manutención Infantil](#) que lo acepte.

Si desea que el acuerdo final del plan de crianza sobre sus disposiciones patrimoniales y financieras sea legalmente vinculante, puede solicitar al tribunal que su acuerdo se convierta en una orden de consentimiento. Puede hacerlo por su propia cuenta o pedirle a su abogado que lo haga por usted.

¿Qué pasa si la FDR no funciona?

Incluso si no logra llegar a un acuerdo, la FDR puede ayudarlos a usted y a su excónyuge o expareja a comunicarse mejor o resolver algunos de sus problemas. Si intenta llegar a un acuerdo a través de la FDR, pero aún necesita acudir a los tribunales para obtener una orden de crianza, necesitará un certificado de un profesional acreditado de la FDR.

El certificado dirá una de las siguientes cosas:

- usted y la otra parte asistieron e hicieron un esfuerzo genuino para resolver la disputa;
- usted y la otra parte asistieron, pero una de las partes (o las dos) no hicieron un esfuerzo genuino;
- la otra parte no asistió;
- el profesional de la FDR decidió que su caso no era adecuado para la FDR o,
- durante el proceso, el profesional de la FDR decidió que no era adecuado continuar.

Además, debe tener en cuenta que si no asiste a la FDR o no hace un esfuerzo genuino por asistir, el tribunal también puede ordenarle que pague los costos legales de la otra parte.

¿Cómo me comunico con un profesional acreditado de la FDR?

Para obtener más información, llame a la Línea de Asesoramiento para las Relaciones Familiares (Family Relationship Advice Line) al **1800 050 321** de 8 a. m. a **8 p. m., de lunes a viernes y de 10 a. m. a 4 p. m. los sábados** (excepto los feriados públicos nacionales).

Para encontrar un servicio financiado por el Gobierno, puede visitar Family Relationships Online en www.familyrelationships.gov.au.

También puede utilizar el [Registro de Resolución de Conflictos Familiares](https://fdrr.ag.gov.au) ([https://fdrr.ag.gov.au/](https://fdrr.ag.gov.au)) para encontrar un profesional privado de la FDR. Puede usar el mapa para encontrar un profesional cerca de usted.

Para obtener más información sobre Manutención Infantil, visite <https://www.servicesaustralia.gov.au/>.